

ANTOZAM S.A.

39707
2 febrero

PORTOVIEJO, FEBRERO 7 DEL 2.007

SEÑOR DOCTOR
CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

Señor Intendente:

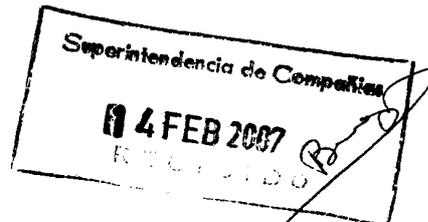
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 5 de Febrero del 2.007, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Antonio Zambrano ANTOZAM S,A, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. N0.	CESIONARIO	C.C. N0.	N0 DE ACCIONES
ZAMBRANO VARGAS YIRA ANNABEL	130489563-2	ZAMBRANO GARCIA MARCO ANTONIO	130142023-6	980

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, Y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

ATENTAMENTE

YIRA A. ZAMBRANO VARGAS
GERENTE



ANTOZAM S.A.

397-07

PORTOVIEJO, FEBRERO 7 DEL 2.007

SEÑOR.
GERENTE GENERAL DE
CIA ANTOZAM S.A.
PRESENTE

17428

ESTIMADO SEÑOR:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted, que con fecha 5 de Febrero del año 2.007, la Sra, YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, poseedora de la Cédula N0, 130489563-2, ha transferido el total de acciones que posee en la compañía ANTOZAM S.A, esto es 980 Acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de el señor Marco Antonio Zambrano García, de estado civil casado, poseedor de la cédula N0 130142023-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

ATENTAMENTE.



CEDENTE
YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS
C.I. N0 130489563-2



GESIONARIO
MARCO ANTONIO ZAMBRANO GARCIA
C.I. N0 130142023-6

